



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO NACIONAL DE 1RA INSTANCIA DEL
TRABAJO NRO. 69

Causa N°: 32904/2023" >anioExpediente - MIRABELLI, RODOLFO
ALEJANDRO c/ ASOCIART ART S.A. s/RECURSO LEY 27348

SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE ACUMULACION 2082

Buenos Aires, en la fecha de firma electrónica que surge de las
actuaciones del sistema Lex100 se provee,

VISTO:

Las constancias de la causa

y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto a fs. 61 de la causa 20018/2023 AUTOS:
MIRABELLI, RODOLFO ALEJANDRO c/ ASOCIART ART S.A.
s/RECURSO LEY 27348 que tramita por ante este Juzgado,

RESUELVO: Efectivizar la acumulación referida, de este
expediente al juicio individualizado en los
considerandos precedentes, y continuar allí el trámite de ambas
actuaciones. Hacer saber a los intervinientes que debido a la
acumulación que se efectiviza, la presente causa quedará en lex 100
“Fuera de trámite” por lo que todas las presentaciones deberán
realizarse en la nr. 20018/2023 AUTOS: MIRABELLI, RODOLFO
ALEJANDRO c/ ASOCIART ART S.A. s/RECURSO LEY 27348 ,
archivándose sin más trámite aquellas que se sigan presentando en
la causa acumulada.

Regístrese, notifíquese y comuníquese a la CNAT vía DEO.

